

Secretaría de Prensa

**ENCUENTRO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, CON CHILENOS RESIDENTES**  
**EN BELGICA**

BRUSELAS, 16 de Julio de 1992.

Estimados compatriotas:

No me imaginaba que había tantos acá en Bruselas. La verdad es que cada vez que me encuentro con chilenos fuera de mi Patria no puedo ocultar que me produce emoción, emoción porque sé que vuestra vida acá se ha debido a circunstancias muchas veces especiales. Muchos de ustedes no salieron en busca de mejores horizontes, sino que salieron forzados por las circunstancias o simplemente exiliados.

Y naturalmente han constituido, acá en este país que les dio asilo, que fue para ustedes lo que nuestro himno nacional dice que Chile quiere ser "un asilo contra la opresión", han constituido una vida, han nacido hijos, han iniciado actividades, han contraído matrimonio, han formado familias, han echado raíces y están, en cierto modo, divididos, en parte aquí y en parte allá. Echan de menos la tierra, quieren ver la cordillera y el mar, quieren volver. Algunos lo han hecho.

Y debemos agradecer al gobierno de Bélgica y al pueblo belga, no sólo la solidaridad que han tenido para recibirlos y darles posibilidades en esta tierra, sino también para ayudar a los que quieran retornar.

Sin embargo, la mayoría no lo ha hecho. Algunos porque los procedimientos son lentos, porque hay burocracia no obstante las normas dictadas para crear la Oficina Nacional de Retorno, para validar los títulos de los que hayan hecho estudios fuera del

país, para dar facilidades tributarias, aduaneras. Pero a pesar de eso muchos no lo han podido hacer o no se han decidido a hacerlo porque volver es una incertidumbre y acá tienen una situación más o menos estable y tienen un trabajo, y tienen una previsión. Esa es una materia que nos preocupa y que hemos hablado con las autoridades del gobierno belga, como lo hablamos con las autoridades del gobierno francés, estudiar algún convenio de continuidad de previsión que permita que los sistemas de solidaridad se complementen y la gente pueda, sea que se quede aquí, sea que se vaya, no perder, para los efectos de la previsión social, el tiempo estado en una u otra parte.

Pero sin duda habrá muchos que tal vez no van a volver, o van a volver de visita, pero ya echaron raíces acá, y curiosamente se van creando dobles nacionalidades y se van creando vínculos de sentirse, de algún modo, con dos patrias.

En todo caso, yo quiero decirles, al empezar estas palabras, que quienes quieran volver pueden tener la certeza que el gobierno está haciendo todo lo posible por facilitar ese retorno.

Ahora, yo quisiera brevemente, sin perjuicio de contestar preguntas que ustedes quieran formularme, darles una pequeña información de qué es lo que estamos haciendo en Chile.

La tarea del gobierno democrático se orienta, fundamentalmente, hacia tres objetivos internos y hacia un objetivo externo.

En el plano interno teníamos que consolidar un sistema democrático, en que efectivamente hayan libertades para todos y en que las autoridades respondan a la voluntad popular. Hemos avanzado en ese sentido sobre la base de buscar grandes consensos al interior del país.

Después de lo traumática de la vida nacional durante tan largo período pensamos, y creo que esto ha correspondido a un sentimiento mayoritario de la población chilena, que había que hacer un gran esfuerzo de reconciliación nacional. Pero la reconciliación no podía ser sino sobre la base de la verdad. De allí que partimos por designar la Comisión de Verdad y Reconciliación, de allí que el informe de esa comisión impactó a Chile y al mundo pero esclareció la verdad, y de algún modo esa verdad significó un principio de justicia, porque aunque no se determinen responsabilidades individuales es indudable que esa verdad significó vindicar el nombre de las víctimas y significó

establecer la culpabilidad de los victimarios.

Ahora, en el plano de la justicia sancionadora, es tarea que no corresponde al gobierno, sino a los tribunales, y hay algunos casos, en que sabe el mundo y saben ustedes, que los tribunales están trabajando y han establecido principios de responsabilidad como para procesar a personas que han tenido culpabilidad.

Pero junto con eso era necesario tratar, si bien la vida y los sufrimientos no se pagan con dinero, tratar de ayudar a sobrevivir del mejor modo posible a los familiares de la víctimas. De ahí la ley de reparaciones dictada por el Congreso Nacional, que ha entrado en vigencia, y la constitución de una Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que está trabajando encabezada por quien fuera el jefe jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, el abogado Alejandro González.

Teníamos otro problema pendiente, y como no me gusta sacarle el cuerpo a los problemas lo abordo derechamente. Cuando entré aquí alguien gritó "no a los presos políticos".

Yo les digo, cuando yo asumí, había trescientos ochenta y tantos, 386 me parece que era el número exacto de personas que estaban presas, o por delitos puramente políticos -ingreso ilegal al país, asociación ilícita, desacato a la autoridad-, o por delitos de sangre o de otro orden, que habían tenido motivación política.

A los primeros, en cuanto estuvo en condiciones de operar la facultad presidencial de indulto que exige que haya sentencia condenatoria, yo los indulté de inmediato. El día que asumí, el primer decreto que dicté después del nombramiento de los ministros fue la firma de 40 indultos, que eran los que estaban en condiciones de salir.

Pero a los que tenían responsabilidad o estaban procesados por otro tipo de delitos, repito, delitos contra la propiedad o delitos contra la vida -asaltos, homicidios, lesiones-, aunque hubieran sido motivados por razones políticas, presentamos al Congreso una serie de proyectos de ley, que se llamaron "las Leyes Cumplido", nombre del Ministro de Justicia, para tratar de: primero, aligerar los procesos; segundo, dar garantía de justicia o ecuanimidad en los fallos; tercero, reducir la penalidad cuando parecía excesiva en las leyes dictadas en el período anterior; cuarto, facultar a los tribunales para conceder excarcelaciones con rapidez; quinto, darle facultades también discrecionales a los

tribunales para poder rebajar discrecionalmente penas.

Esas leyes tuvieron una variada suerte, en parte fueron aprobadas por el Congreso, en parte no fueron aprobadas y el Congreso propuso el cambio y aprobó una norma en la cual otorgó al Presidente de la República la facultad de dictar indultos, aún tratándose de delitos terroristas, respecto de los cuales la Constitución en general prohíbe el indulto.

Desde ese entonces hasta ahora ha funcionado el sistema y hoy día quedan en Chile 38 presos por delitos de sangre con motivación política. En la semana pasada dicté tres indultos. A medida que se van terminando los procesos, porque mientras no hay sentencia yo no puedo indultar, me envían los antecedentes, yo los estudio y si me encuentro con que la pena parece excesiva, con que ha cumplido ya un largo período de pena, con que ha sido objeto el procesado de procedimientos indebidos, uno valoriza todo eso, y sobre esa base va dictando la resolución, sea rebajando la pena, sea conmutando la pena y perdonándola por el saldo, sea, en algunos casos, reemplazando, en caso de penas de presidio perpetuo, con fundamentos procesales serios, reemplazándola por el extrañamiento, y tanto Bélgica como Noruega, Dinamarca, Suecia y Francia, han ofrecido la posibilidad de que algunas personas puedan salir en esas condiciones. Hasta ahora sólo dos decretos he dictado en esas condiciones, reemplazando la pena por exilio. El resto, todos han salido en libertad.

Esta es la situación respecto a los presos políticos, y quiero ser muy claro: para mí no puede hablarse de presos políticos cuando se trata de personas que han cometido cualquier clase de delito, aunque sea por motivación política, después de la iniciación del gobierno democrático. Los que cometen delito bajo el gobierno democrático tienen que someterse simplemente a la norma legal y al fallo del tribunal correspondiente.

Junto con esto, el gobierno se ha empeñado en ir democratizando más el sistema político chileno, y por eso propuso una reforma constitucional para elegir democráticamente los municipios, conforme al programa. El Congreso aprobó ese proyecto y hace dos semanas se efectuaron elecciones municipales. Es decir, la concurrencia de los chilenos a la elección municipal reveló el sentido participativo de la gente, una abstención ligeramente superior al 10 por ciento, entre el 10 y el 11 por ciento, una gran concurrencia, y curiosamente todos hemos quedado contentos con los resultados de las elecciones, lo cual revela que el sistema político democrático está funcionando.

Hay otras reformas en relación con la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, en relación con los Senadores institucionales, en relación con la composición del Tribunal Constitucional, en relación con el sistema judicial chileno, que están en estudio en el Congreso Nacional y que esperamos se logre al respecto acuerdos que permitan avanzar hacia un perfeccionamiento de nuestro sistema democrático.

Pero entendemos nosotros que no basta con tener democracia. Chile es un país del mundo en desarrollo, con altos niveles de pobreza, y esto exige superar la pobreza, y para derrotar la pobreza nosotros entendemos que son fundamentales dos cosas: por una parte, crecimiento económico, que haya progreso real, que se produzca más y el país tenga un ingreso superior; segundo, que haya justicia social, que haya equidad en la distribución de ese producto, que el beneficio del crecimiento no llegue sólo a unos pocos sino que llegue, en lo posible, a toda la población y especialmente a los más pobres.

Por eso es que nosotros hemos puesto en práctica una política económica que llamamos de crecimiento con equidad.

Para el crecimiento hemos mantenido una política de economía abierta, conforme a lo que la experiencia del mundo parece demostrar, según ocurre en todos los rincones del mundo, que es lo mejor o lo menos malo, y el sistema está dando resultados; una economía que está creciendo, el año pasado al 6 por ciento, este año esperamos el 7 por ciento, una inflación que está disminuyendo, empezamos con 27, el año pasado tuvimos 18, esperamos tener este año no más de 13; una desocupación que va disminuyendo, tenemos menos del 5 por ciento, en este momento, según las estadísticas; una inversión que aumenta, unas exportaciones que aumentan.

No nos dejamos tentar por fórmulas populistas de hacer redistribuciones sobre la base de ajustes masivos e importantes de remuneraciones que nos pudieran desatar un proceso inflacionario. La experiencia de Argentina, de Perú, de Brasil, demostraban que ese modelo era pan para hoy y hambre para mañana, y aún a riesgo de aparecer tacaños nos mantuvimos preocupados de asegurar lo que los economistas llaman los equilibrios macroeconómicos. Y creo que la cosa ha resultado.

Ahora bien, ¿y en dónde está la equidad? La equidad está

fundamentalmente en dos aspectos: por una parte, nosotros nos hemos preocupado de procurar mejorar la situación de los trabajadores chilenos, y propusimos un conjunto de reformas a las leyes laborales, destinados fundamentalmente a dar mayor garantías en casos de despido, para que la estabilidad del trabajador no dependiera del mero capricho del patrón; segundo, a mejorar la capacidad de negociación de los sindicatos.

Junto con eso, hemos impulsado una política en materia de remuneraciones, de búsqueda de acuerdos entre los trabajadores y los empresarios, y durante tres años seguidos la Central Unitaria de Trabajadores, y la Confederación de la Producción y del Comercio, han llegado a acuerdos sobre las bases de la política de reajuste de remuneraciones para el año siguiente, y el gobierno ha aplicado esos acuerdos como base de esta política de remuneraciones.

Integran la delegación con que hacemos esta visita, aparte de los Senadores Ricardo Núñez y Mario Ríos, y de los Diputados Gutemberg Martínez y Andrés Chadwick, dirigentes de la Confederación de la Producción y del Comercio, empresarios chilenos y dirigentes sindicales de la Central Unitaria de Trabajadores. Aquí está María Rozas y aquí está Fanor Verdugo, que vienen como dirigentes nacionales de la Central Unitaria de Trabajadores, así como están don Eugenio Heiremans, don Domingo Santa María, el señor Ronald Brawn, el señor Cariola, dirigentes de empresarios.

Porque estamos haciendo un esfuerzo grande por unir a Chile, porque queremos un Chile no dividido en sectores antagónicos. Hay intereses contrapuestos, pero hay intereses superiores que fuerzan a ser capaz, dentro de la diversidad de un país tan distinto, con tanta pluralidad como Chile, de poner el acento en lo que une más que en lo que separa. Y estamos avanzando en eso.

Junto con eso, y dentro de ese mismo espíritu, propusimos al Congreso, y éste aprobó, una reforma tributaria, que en buen romance significa que los que ganan más y que los que gastan más pagan un poco más de impuesto que lo que pagaban antes para con eso financiar programas sociales en salud, en educación, en vivienda y en capacitación para el trabajo de los sectores más pobres del país.

Por este camino vamos avanzando, tenemos motivos para estar optimistas, no están resueltos todos los problemas, queda mucha pobreza, hay mucho por hacer, pero vamos bien encaminados, y la

historia revela que nunca cambios profundos y progresos estables se consiguen de la noche a la mañana.

Ahora, en el ámbito internacional, Chile ha procurado reinsertarse en el mundo, restablecer los vínculos con las grandes organizaciones internacionales y con todos los países del mundo, especialmente con los países que fueron solidarios con los demócratas chilenos durante el período anterior.

Chile es un país respetuoso del derecho internacional, buscamos la paz y cooperamos al desarrollo del mundo a que pertenecemos.

Estamos impulsando la integración en América Latina, sobre bases realistas, hemos suscrito un convenio de cooperación económica con Argentina y hemos suscrito con Argentina un acuerdo que puede ser histórico para resolver todos los conflictos de límites que había entre nuestros dos países. Había 24 puntos en los cuales se discutía por dónde corría la frontera, y estos problemas, en una frontera tan larga como la que existe entre Argentina y Chile, son pretextos para que de repente gentes nacionalistas o motivados por cualquier tipo de reacciones busquen pretextos para crear un conflicto.

Nos pusimos de acuerdo sobre la base de los estudios de la Dirección de Límites argentina y chilena, en 22 puntos; en otro llegamos a un acuerdo, el de los hielos, que por significar concesiones territoriales necesita aprobación de ley y está pendiente de la aprobación del Congreso Nacional tanto en Argentina como en Chile; y, finalmente, en uno, en el de Laguna del Desierto, donde no pudimos ponernos de acuerdo lo sometimos a arbitraje, y el arbitraje está pendiente ante árbitros designados de común acuerdo que deberán fallar.

Pero junto con eso avanzamos en la integración económica, y estamos avanzando con integración con otros países; celebramos un convenio de libre comercio con México, que aunque queda tan distante tiene características económicas semejantes a los chilenos, y vamos avanzando hacia la búsqueda de un mercado común latinoamericano; estamos abiertos al resto del mundo y si andamos ahora aquí es para no sólo expresar a los pueblos de Europa que nos ayudaron, en este caso el año pasado estuve en otros países, este año lo hago en Francia, aquí en Bélgica, en Portugal, para terminar esta gira en España, en la Cumbre Iberoamericana convocada por los Reyes de España, en que están las autoridades de Portugal y de todos los países de Iberoamérica.

Termino esta especie de cuenta, que me parece conveniente rendirles porque ustedes son compatriotas con los mismos derechos que los chilenos que viven allá, los chilenos que viven allá nos oyen periódicamente porque uno da conferencias de prensa y habla por la televisión y les cuenta esto que está haciendo, yo quería que ustedes también estuvieran informados. Esto es lo que estamos haciendo, creemos ir por buen camino y esperamos que sea en beneficio de Chile y de todos los chilenos.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

BRUSELAS, 16 de Julio de 1992.

MLS/EMS.